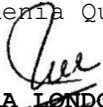


CONSTANCIA: El presente expediente ingresa memorial del 6 de septiembre 2023, proveniente del centro de servicios para los juzgados civiles y de familia. A Despacho del señor Juez y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Octubre 14 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

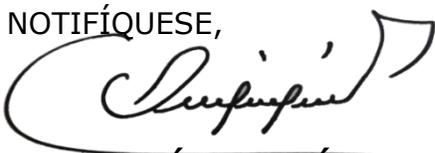
Radicado 2016 - 378
 Proceso EJECUTIVO
 Demandante BANCO DAVIVIENDA.
 Demandada CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Octubre Diecisiete de dos mil veintitrés.

En atención a la solicitud obrante a folios inmediatamente anteriores, signada por el apoderado de la parte demandante abogado **OSCAR FERNANDO SERRANO MONTERO**, se dispone el desglose de los documentos allegados con la demanda como base del recaudo ejecutivo, con las anotaciones correspondientes. Para lo anterior, se le indica que podrá acercarse al Despacho, como quiera que en horario hábil se permite el acceso a las instalaciones del Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE,


ABEL DARÍO GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICADO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 18 de octubre de 2023.

No. 181


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

JA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e4915afed64c32e4d4d7522c6f1d3a1ae450d8579aeb1fbe40ccb17c1bc78e7**

Documento generado en 13/10/2023 03:19:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>